



Mi Universidad

Actividad

Nombre del Alumno: Mariana Itzel Hernández Aguilar

Nombre del tema: Comunidad

Parcial: Unidad 4

Nombre de la Materia: Salud pública

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano Rodríguez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 3er cuatrimestre

> Comunidad y familia

Concepto de familia

Es la unión de personas que comparten un proyecto vital, en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia. **Clasificación:**

1. Por la interdependencia
2. Por la relación
3. Por el vínculo
4. Por el compromiso

Tipos de familia

1. **Familia nuclear:** se describe como un agrupamiento compuesto por el padre, la madre y los hijos tenidos en común bajo el mismo techo.

2. **La familia extensa:** incluye al resto de parientes y a varias generaciones en estrecha relación afectiva y de convivencia.

3. **Familias actuales:** son los nuevos elementos que conforman sobre todo la diversificación como por ejemplo; uniones no matrimoniales o consensuadas dando lugar a la formación de nuevas familias.

Actividad #1

Familia extensa: mi familia es extensa porque vivo con mi mamá y tres hermanas, junto conmigo y mi padre vive por separado en otra casa.

1. José Antonio Hernández Lopez
2. Rosalba Aguilar Cruz
3. Sandra Abigail Hernández Aguilar

4o Mariana Itzel Hernández Aguilar

5o Valeria Vianey Hernández Aguilar.

Actividad # 2

Mi familia está unida por los siguientes lazos o primordialmente por amor, respeto, recurso económico, mi familia también está unida por la creencia que tenemos sobre Dios, por nuestros valores, la forma de pensar y convivir con ellos como también la comunicación que tenemos día a día.

Clasificación número 2 de familia

1o Familia Monoparental: es aquella en la que uno de los progenitores se hace cargo en solitario del cuidado de los hijos (frecuentemente el padre).

2o Familia con hijos en adopción: son los hijos de matrimonio que pueden llegar por la vía de adopción, por la vía de técnica de reproducción asistida o proveniente de otras uniones anteriores.

* La madre ya sea en el contexto de una familia Biparental o monoparental no tiene porque dedicarse exclusivamente al cuidado de los hijos, sino que puede desarrollar ya actualmente actividades laborales fuera del hogar.

* El padre no tiene porque limitarse hacer mero generador de recursos económicos para la subsistencia de la familia, si no que puede implicarse muy activamente en las labores del hogar, el cuidado y la educación de los hijos.

Actividad #3

Funciones de la familia

> Mi papá José Antonio Hernández López es el proveedor de los recursos económicos, él que arregla si algo no funciona como por ejemplo el cambio de los enchufes o la manilla de la puerta, él que revisa que el carro este en condiciones

> Mi mamá Rosalba Aguilar Cruz es ama de casa, es la que barre, trapea, lava trastes, cuida a cada una de mis hermanas y a mi, también suele vender algunas cosas, ella cocina, plancha y lava.

> Mi hermana mayor Sandra Abigail Hernández Aguilar trabaja, estudia, lava el carro y de vez en cuando lava trastes y su ropa

> Mi hermana menor Valeria Vianey Hernández Aguilar ayuda a mi mamá en la casa ya sea barrer, trapear o lavar trastes, ella cocina, lava su ropa y estudia

> Yo Mariana Itzel Hernández Aguilar ayudo a mi mamá por lo regular a barrer, trapear, lavar trastes, estudio y lavo mi ropa

"Concepto de comunidad"

Actividad #4

Conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

Homogeneidad

Cualidad que tienen los bienes o personas de las mismas características. Es uno de los requisitos que deben cumplir los riesgos para ser asegurables.

Conjunto o composición donde existe igualdad o similitud entre los elementos que lo integran.

Salud

«Es un estado de completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

Promoción de la salud

Se define como un proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y sus determinantes.

Salud pública

La ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad.

Salud privada

Mide los servicios que realizan las instituciones de salud que prestan atención a pacientes internos o externos, así como las atenciones efectuadas directamente por profesionales de la salud. Esta actividad está referida a la producción de servicios de salud de mercado.

Actividad #5

« Declaración de Alma-Ata (1978) : diez puntos principales »

En 1978 se realiza la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, un evento de trascendencia histórica. Convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), contó con la presencia de 134 países, 67 organismos internacionales y muchas organizaciones no gubernamentales.

La declaración final de la conferencia de Alma-Ata tenía 10 puntos principales, resumidos a continuación:
 1º La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y es un derecho humano fundamental. La consecución de nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo, que requiere de la acción de muchos sectores.

2º La desigualdad existente en la salud de las personas es inaceptable e involucra de manera común a todos los países.

3º El desarrollo económico y social es esencial para poder alcanzar la salud para todos, y la salud es esencial para el desarrollo sostenible y la paz en el mundo.

4o Las personas tienen el derecho y el deber de participar en la planificación e implementación de su atención sanitaria.

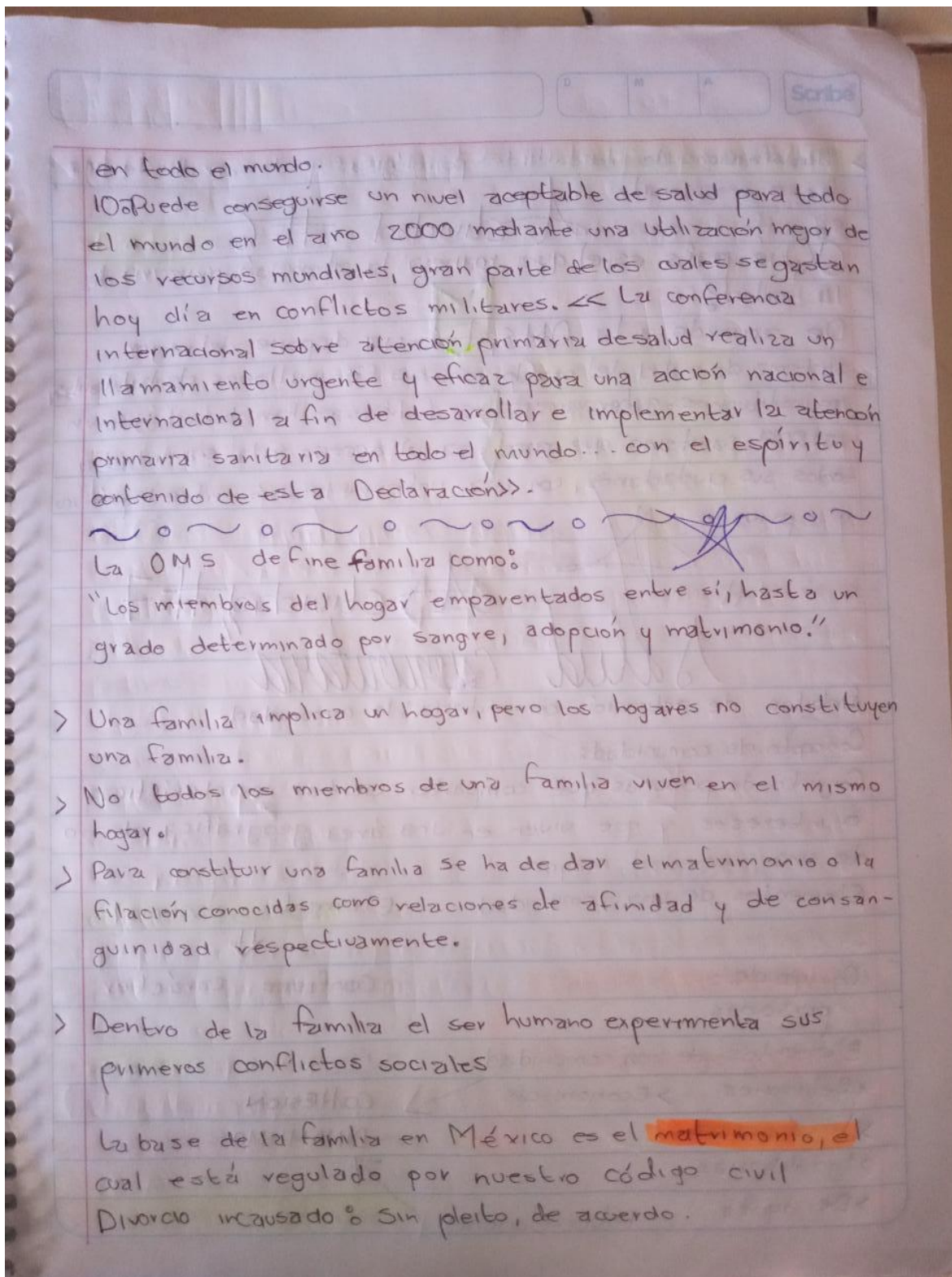
5o Un objetivo principal de los gobiernos y la comunidad internacional debería ser la promoción, para todos los habitantes del mundo, en el año 2000, de un nivel de salud que les permitiera llevar una vida productiva social y económicamente. La atención primaria de salud (APS) es la clave para conseguir este objetivo.

6o La APS se basa en la práctica, en las pruebas científicas y en la metodología y la tecnología socialmente aceptables, accesible universalmente a través de la participación social, y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar. Es el foco principal del sistema sanitario y su primer nivel del contacto, acercando el máximo posible la atención sanitaria al lugar donde las personas viven y trabajan.

7o La APS refleja las condiciones del país y de sus comunidades, y se dirige hacia los principales problemas sanitarios de la comunidad. Debería llevar a una mejora progresiva de la atención sanitaria para todos, dando prioridad a los más necesitados.

8o Los gobiernos deberían formular políticas y planes de acción para establecer la APS como parte de un sistema nacional de salud integrado y en coordinación con otros sectores. Esto quiere el ejercicio de voluntades políticas, a fin de movilizar recursos internos y externos.

9o La consecución de la salud, por la población de un país, afecta y beneficia directamente a cualquier otro país. Todos los países deberían cooperar para asegurar la APS



> Satisfacción de necesidades psicológicas y desarrollo de una base emocional.

Actividad #6
¿Qué país es el que maneja la atención primaria de la salud?

De acuerdo a la OMS, Francia dispone del mejor sistema de salud del mundo. Con sus 67 millones de habitantes, las instituciones gubernamentales francesas han desarrollado un sistema sanitario que garantiza el acceso a la sanidad a todos sus ciudadanos, con una interrelación entre lo público y lo privado.

Actividad #7
Salud comunitaria

Ámbitos de actuación comunitaria: la comunidad.

Concepto de comunidad:

Conjunto de personas que comparten ciertas características o intereses y que viven en una área geográfica, dentro de una sociedad mayor.

Elementos de una comunidad

Elemento esencial



Grupo de personas

Confiere carácter

Elementos de una comunidad

> Relaciones

> Económicas

COHESIÓN

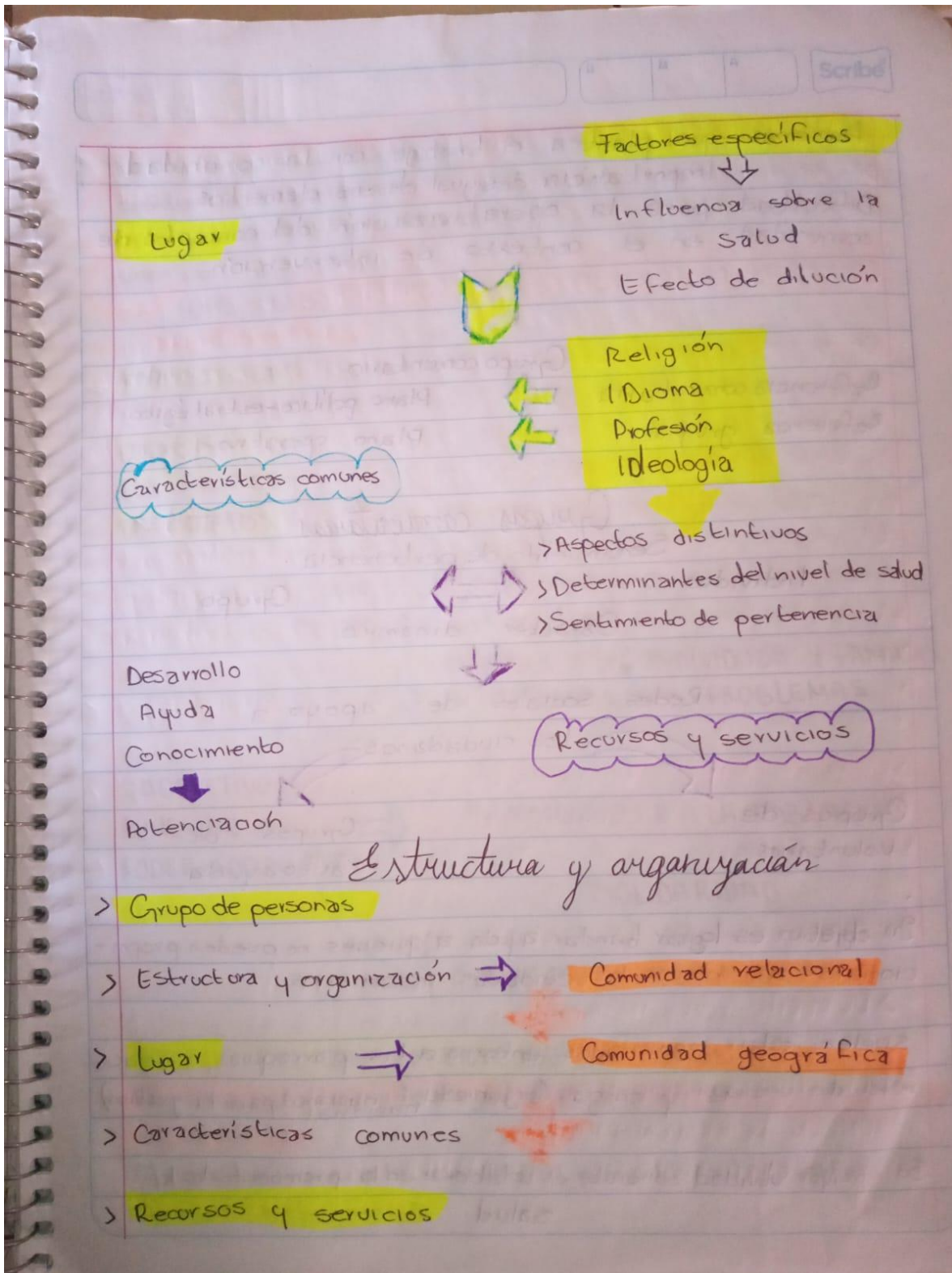
> Jerárquicas

DINAMISMO

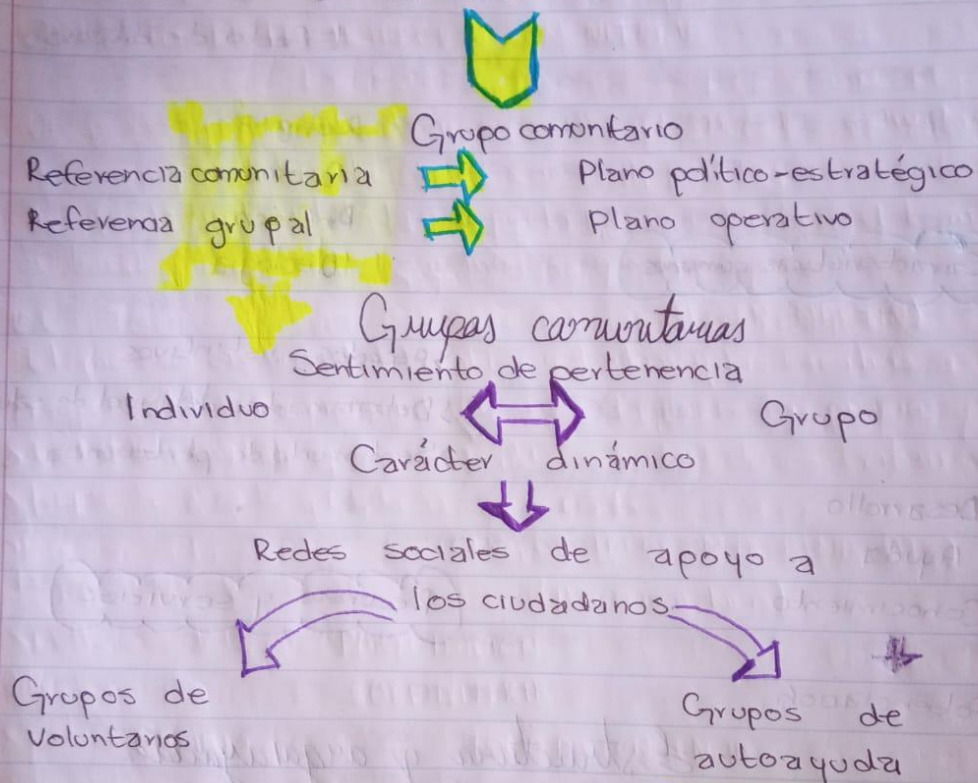
> Igualitarias

> De ayuda

Interrelaciones



Problemas que plantea el trabajo con la comunidad
 Importancia desigual de sus elementos
 Dificultad para la operativización del concepto de comunidad en el contexto de intervención



Su objetivo es lograr brindar ayuda a quienes no pueden proporcionarse así mismos los cuidados necesarios

Suelen estar organizados entorno a las parroquias, asociaciones de vecinos y ongs. (organización nacional para la gestión nacional)

Su mayor utilidad consiste en colaborar en la promoción de la salud

En un grupo de personas que sienten que comparten un problema de salud y que se unen para mejorarla.
(OMS, 1983)

ESPECIFICIDAD

CREACIÓN POR
LOS PROPIOS

AFECTADOS

GRUPOS DE AUTOAYUDA O
DE AYUDA MUTUA (GAM)

AYUDAR A LOS INDIVIDUOS Y FAMILIAS
A AFRONTAR LOS PROBLEMAS

SU OBJETIVO ES
AUMENTAR SU
PODER SOCIAL PARA

SENSIBILIZAR A LA PDBLACIÓN

SOLIDARIDAD

SOLICITAR RECURSOS

INTERÉS DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

El primer paso para trabajar eficazmente en la comunidad es conocerla.

El conocimiento de la comunidad permite a los técnicos en Gineco-Obstetricia:

- > Disponer de la información básica para planificar sus actuaciones.
- > Buscar la estrategia oportuna para trabajar en ello.
- > Conocer los recursos de los que dispone.

CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Un proceso permanente de incorporación plena de los individuos y los grupos a la vida social comunal, para lograr no sólo el desarrollo material de la comunidad, sino también el desarrollo cultural y humano de los individuos que la componen

(H. SAN MARTÍN)

El proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo y al de la comunidad.

(OMS, DECLARACIÓN DE ALMA-ATA)

(Marco Marchion)

PARTICIPACIÓN

COMUNITARIA

CAMBIO

TOMA DE CONCIENCIA

JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

EXPRESIÓN DE UN DERECHO

> DERECHO A SER INFORMADO

> DERECHO A SER CONSULTADO

> DERECHO A PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES

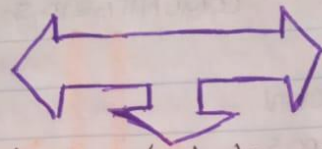
ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES

PATRÓN EPIDEMIOLÓGICO PREVALENTE

JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Participar implica lograr que los individuos sean agentes de cambio en su comunidad a través de

Cooperación



Utilización adecuada de servicios

Intervención en la prevención y resolución de problemas

- > DECLARACIÓN DE ALMA-ATA (1978)
- > CARTA DE OTAWA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD (1986)
- > DECLARACIÓN DE LIVERPOOL SOBRE EL DERECHO A LA SALUD (1988)
- > SALUD 21, SALUD PARA TODOS EN EL SIGLO XXI (1999)

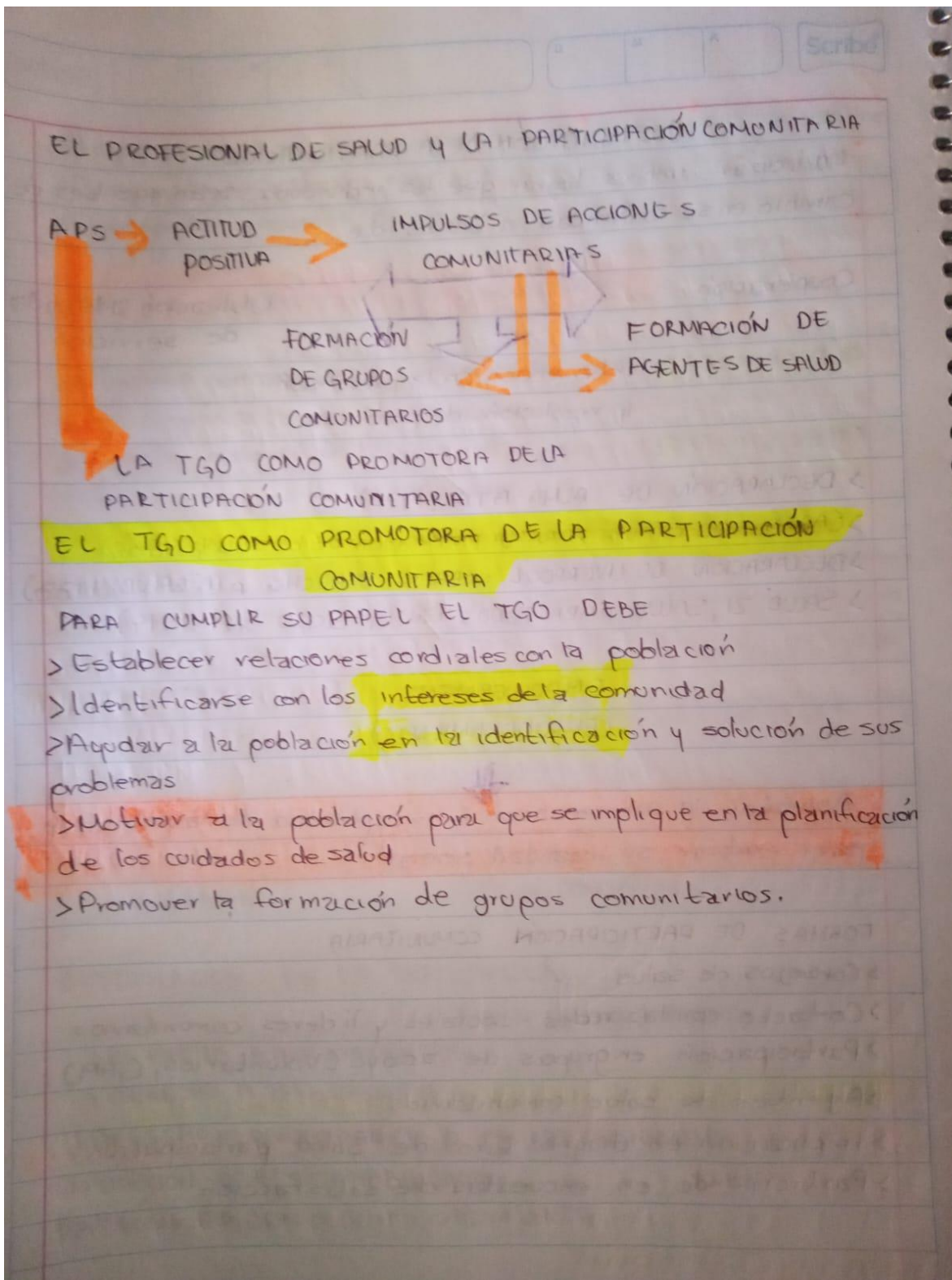
EMPOWERMENT
(EMPODERAMIENTO)



Aumentar la concienciación y la capacidad de la población para cambiar su realidad social

FORMAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- > Consejos de salud
- > Contacto con las redes sociales y líderes comunitarios
- > Participación en grupos de apoyo (Voluntarios, GAM)
- > Agentes de salud comunitarios
- > Implicación en diagnósticos de salud participativos
- > Participando en encuestas de satisfacción



"LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA COMO USUARIO" 27 07 2023 Scribe

CLASIFICACIÓN DE COMUNIDAD

> DESDE EL PUNTO DE VISTA ECOLÓGICO Y GEOGRÁFICO

- URBANA - RURAL

> SEGÚN SU TAMAÑO

- ALDEAS - COMUNAS - CIUDADES

> SEGÚN DIVISIÓN GEOPOLÍTICA

SON UNIDADES DE JURISDICCIÓN POLÍTICA Y POSEEN LÍMITES LEGALES Y GEOGRÁFICOS DEFINIDOS

- COMUNAS - PROVINCIAS - REGIONES

COMUNIDAD DE SOLUCIÓN

Comunidad con límites dentro de los cuales se puede definir un problema, tratarlo y resolverlo.

COMUNIDADES FUNCIONALES

Comunidad sentido de bienestar común que pueda ayudarse a alcanzar a los ciudadanos.

No son fijas. Cambian como resultado de la experiencia y de acuerdo a modificaciones de los problemas que aceptan la atención de las personas

- Comunidad de necesidad identificable (problema común)

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Son las unidades celulares de los componentes de un barrio y/o unidad vecinal, que organizan su solidaridad para satisfacer necesidades comunes y para mantener una relación vecinal armónica, que permita mejorar el bienestar social de todos los vecinos.

BENEFICIOS

Permite tomar decisiones en un asunto determinado, gubernamen-

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Según la declaración de Alma-Ata la participación comunitaria se refiere a la acción individual y de la comunidad para promover la salud.

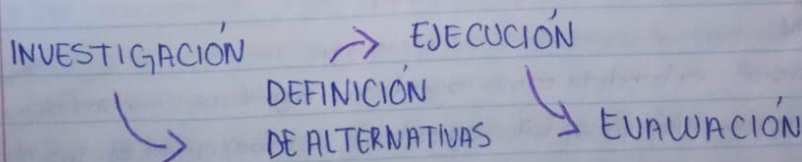
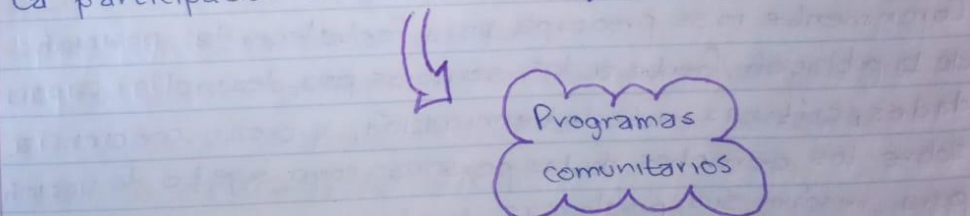
- > Es consciente
- > Identificada necesidades
- > Es una acción intencional para satisfacer lo que requieren las personas y la comunidad.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Consiste en un proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto su salud y bienestar propio.

Así como también de la colectividad, lo que mejora su capacidad de contribuir al desarrollo económico y bienestar propio.

La participación comunitaria → Activa y directiva.



PARA QUE SEA EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEBE CARACTERIZARSE COMO DELIBERANTE

La comunidad expresa su voluntad sin coacciones.

“Bibliografía”

-Antología UDS, Salud pública (2023), Url: [SALUD PUBLICA.pdf](#)